



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24854

19/12/2017

63929

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe recordar que el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, creaba el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y regulaba su funcionamiento. El artículo 6 del citado Real Decreto disponía sobre los Grupos de Trabajo, que con “carácter permanente o no”, el Comisionado acordaría “la constitución de grupos de trabajo para la asistencia técnica en el desempeño de sus funciones.”.

Asimismo se señalaba que “en dichos grupos de trabajo se integrarán, en todo caso, un representante de cada uno de los Departamentos ministeriales y Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado competentes en función de los asuntos a tratar” y que “el Comisionado del Gobierno podrá invitar a participar en las reuniones del grupo de trabajo a representantes de cuantas Administraciones Públicas, organismos y entidades públicas o privadas considere conveniente en atención a los asuntos que se vayan a abordar”.

En este sentido, el 7 de abril de 2017 se aprobó la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional con el cometido de analizar y estudiar medidas frente al reto demográfico, abierto a la participación de todas las Administraciones, con la participación de nueve Ministerios, un representante por cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía y dos por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, con una representación dinámica atendiendo a la transversalidad de las tareas a abordar y a las diferentes materias a tratar.

Junto con ello, cabe señalar que desde el Comisionado se han mantenido y mantienen reuniones con diferentes asociaciones y entidades de la sociedad civil, con la voluntad de contemplar las inquietudes desde diferentes perspectivas, y se atiende a la perspectiva de expertos en la evolución demográfica de nuestro país.

En este sentido cabe resaltar también las numerosas comparecencias de expertos que han participado en la Comisión Especial de Estudio sobre la evolución demográfica en España del Senado, cuyas tareas, como las del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos, han de ser tenidas en cuenta para la definición de medidas que contribuyan a hacer frente a las problemáticas que se plantean ante la evolución de la población en nuestro país.

Madrid, 12 de marzo de 2018